

forma gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santiago de Compostela, 31 de octubre de 2008.—El Administrador Solidario, Generaciones Especiales I, S.L., representado por Dña. Rocío Sicre Rosal.—64.832.

DESARROLLOS SALCA, S.A.U.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 31 de octubre de 2008, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores (Hacienda Pública)	376,82
Efectivo y otros activos líquidos.....	4,66
Total activo	381,48
Pasivo:	
Capital.....	106.101,21
Reservas	12.020,24
Resultados ejercicios anteriores.....	-753,43
Pérdidas y ganancias	-116.986,54
Total pasivo	381,48

Madrid, 4 de noviembre de 2008.—La Liquidadora única, Asunción Barrera Amann.—64.134.

DIAMANT ROC, S. A.

TRANSFORMADORA DE PIEDRA GRANADA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos número 407/06, Ejecución número 108/08, seguidos a instancia de Francisco Martín Montero contra Diamant Roc, S. A. y Transformadora de Piedra Granada, S. L., se ha dictado resolución de fecha 15 de octubre de 2008 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Diamant Roc, S. A., y Transformadora de Piedra Granada, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 15.544,17 euros de principal, más 2.720,22 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 15 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, María Carmen García-Tello Tello.—63.483.

DIASA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocó a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el 19 de diciembre de 2008 a las dieciséis treinta horas en la sede administrativa de la empresa sita en Calahorra (La Rioja); c/ Padre Lucas, 22 - bajo, y, si procediere, en segunda convocatoria la día siguiente, 20 de diciembre, en el mismo lugar y hora; al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión llevada al efecto por el Órgano de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Resolución, si procede, relativa a la aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación de nombramiento de administrador cooptado. En su caso, cese y nombramiento de administrador.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar que desde la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista tienen derecho a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma; así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Calahorra (La Rioja), 24 de octubre de 2008.—Presidente del Consejo, D. Antonio Rodríguez Basulto.—63.529.

DIMELSA, S. L.

(Sociedad absorbente)

BUZNEGO Y COMPAÑIA, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público, para general conocimiento, que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas, el día 27 de Octubre de 2008, aprobaron por unanimidad, los balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2008, así como la fusión por absorción de Buznego y Compañía, S.A.U. (sociedad absorbida), por parte de la mercantil Dimelsa, S.L. (sociedad absorbente), traspasándose en bloque el patrimonio de aquella sociedad a la segunda, de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Oviedo a, 29 de octubre de 2008.—Fdo. D. Tomas Casado Martínez y D. Saturnino Martínez Zapico Consejeros Delegados de las mercantiles Dimelsa, S.L. y Buznego y Compañía, S.A.U., respectivamente.—63.645.

2.ª 11-11-2008

DISCOPLAY S. A.

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 86/08 de este Juzgado, seguido a instancias de Pedro Manuel Valcárcel Calero, Pedro Antonio Martín Criado, Angel Salas Palomo, José Antonio Sierra de la Cruz, Florentino Gómez Ruiz, Carlos Muñoz Egea, Emilio Hernanz Riazor, Vicente Díaz Sánchez, Higinio Muñoz Berrocal, Raquel Fernández Curros contra Discoplay S.A. sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 27 de octubre de 2008 por el que se declara a Discoplay S.A. en situación de insolvencia provisional por importe de 440.109,32 euros de principal, más 88.021,86 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de octubre de 2008.—Carmen Cima Sainz. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4.—63.481.

DISTRIBUCIONES FRIONORTE, S. A.

En Junta General Extraordinaria con carácter de Universal celebrada el día 1 de octubre de 2008, entre otros, se acordó por unanimidad, reducir el capital social por amortización de 1.894 acciones propias por imperativo legal, que representan 189.400 euros y aumento de capital con reservas voluntarias, por la cuantía de 292.900 euros, así como la remuneración de las acciones, quedando redactado el artículo octavo de la siguiente forma:

«Artículo 8.º Capital.

El capital social de la sociedad se cifra en la suma de (1.064.100) un millón sesenta y cuatro mil cien euros, dividido en (10.641) diez mil seiscientos cuarenta y una acciones nominativas, numeradas correlativamente del 1 al 10.641 ambos inclusive, de (100) cien euros de valor nominal cada una de ellas, iguales, acumulables e indivisibles. El capital social está suscrito y desembolsado en su totalidad.»

Lo que se notifica en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, advirtiendo a los acreedores sociales que se encuentren en los supuestos legalmente previstos, el derecho de oposición que se establece en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, con los efectos y extensión que se recogen en dicho precepto, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de reducción de capital social.

El Rosario, 28 de octubre de 2008.—Administradores mancomunados, Juan Manuel Ravelo González y Fernando Ruiz Pedrosa.—63.365.

DIÓN EDIFICACIONES 04, S. L.

Anuncio de insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 83/08, a instancia de Francisco Arcos Hernández, sobre cantidad, se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado Dión Edificaciones 04, S.L., con CIF B74101510, en situación de insolvencia provisional, por importe de 834 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 28 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial.—63.495.

DOCUMENTO FILM INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad para el día 15 de diciembre de 2008, en primera convocatoria, a las doce horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día, 16 de diciembre de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación.

Segundo.—Cese de Consejeros y nombramiento de liquidador o liquidadores.

Tercero.—Cese de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Aseguramiento de las deudas pendientes de vencimiento.

Quinto.—Aprobación del Balance Final de Liquidación, y determinación de la cuota de liquidación que corresponde a cada acción. Reparto entre los accionistas del haber social resultante.

Sexto.—Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable, solicitud de baja de la sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comi-